

UMA APLICABLE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2022

Ciudad de México, a 10 de enero de 2022.

Con motivo de los cambios derivados para 2022, el día 07 de enero el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el nuevo valor de la UMA, el cual entra en vigor a partir del 01 de febrero de 2022.

Los valores de la UMA para 2022 son los siguientes¹:

Año	Diario	Mensual	Anual
2022	\$96.22	\$2,925.09	\$35,101.08
2021	\$89.62	\$2,724.45	\$32,693.40

Por lo tanto, el impacto que se tendrá en las prestaciones por la parte exenta será el siguiente:

Prestación	Exento ISR	Valor 2021	Valor 2022
Aguinaldo	30 UMAS al año	\$2,688.60	\$2,886.60
Prima Vacacional	15 UMAS al año	\$1,344.30	\$1,443.30
PTU	15 UMAS al año	\$1,344.30	\$1,443.30
Fondo de ahorro	1.3 veces la UMA	\$116.51	\$125.09
Horas extras dobles	5 UMAS por semana	\$448.10	\$481.10
Vales de despensa	1 UMA al día	\$89.62	\$96.22
Prima Dominical	1 UMA por domingo	\$89.62	\$96.22
Indemnización	90 UMAS por cada año de servicio	\$8,065.80	\$8,659.80

Además de lo anterior, otro de los aspectos a considerar es el incremento del Salario Base de Cotización (SBC) en el IMSS. De acuerdo con el artículo 28 de la Ley del Seguro Social (LSS), el SBC debe de toparse a 25 veces el valor de la UMA. En 2021 el tope era de \$ 2,240.50, a partir del 01 de febrero de 2022 el nuevo límite de cotización será de **\$ 2,405.50**.

¹ Fuente: INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>

Con respecto a las cuotas del IMSS, aquellas que se calculan considerando como tope a la UMA son:

- Seguro de Enfermedad y Maternidad
 - o Cuota Fija
 - o Excedente
 - o

Bajo estos términos, si en 2021 un empleado con un SBC topado de \$ 2,240.50 costaba a la compañía \$ 11,382.19 pesos mensuales, a partir de febrero de 2022 con el nuevo tope del SBC de \$ 2,405.50 costará \$ 12,220.44 pesos, esto es una diferencia de \$838.25 pesos.²

Finalmente, la publicación con el nuevo cambio a la UMA ya se puede encontrar en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 10 de enero de 2022.³ La publicación de parte del INEGI se encuentra disponible desde el 07 de enero de 2022.⁴

Atentamente,
A&A Asesores Internacionales, S.C.

² Cálculo considerando 30 días naturales.

³ Comunicado DOF: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5640427&fecha=10/01/2022

⁴ Comunicado INEGI: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/uma/uma2022.pdf>